

**RESOLUCIÓN N° 0283**

**NEUQUÉN, 29 ABR 2021**

**VISTO:**

El expediente OE N° 2637-M-2021 y los Decretos N° 0075/21 y su rectificatorio N° 0166/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los decretos indicados en el Visto se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que obran en las actuaciones, las renunciaciones presentadas por el señor Julio Dante VAZQUEZ, D.N.I. N° 22.105.338, al cargo de planta política de Director Logística y Mantenimiento de Paradores de Transporte Público dependiente de la Subsecretaría de Transporte, categoría 24 mas plus, a partir del día 12 de abril de 2021 y de la señora Katherina Yamila ANTUAL, D.N.I. N° 36.692.953, al cargo de planta política de Jefa de División Administración Zona Este, dependiente de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, categoría 22 mas plus, a partir del día 02 de mayo de 2021, ambas Subsecretarías bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que las designaciones de las personas indicadas precedentemente fueron realizadas mediante los Decretos N° 0075/21 y su rectificatorio N° 0166/21;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renunciaciones o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

  
Dra. MARÍA LUCIANA MONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

02.83-21

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE MOVILIDAD  
Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
Y  
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) ACÉPTASE** a partir del día 12 de abril de 2021, la renuncia ----- presentada por el señor Julio Dante VAZQUEZ, D.N.I. N° 22.105.338, al cargo de planta política, categoría 24 mas plus, de Director Logística y Mantenimiento de Paradores de Transporte Público dependiente de la Subsecretaría de Transporte, bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

**Artículo 2º) ACÉPTASE** a partir del día 02 de mayo de 2021, la renuncia ----- presentada por la señora Katherina Yamila ANTUAL, D.N.I. N° 36.692.953, al cargo de planta política, categoría 22 mas plus, Jefa de División Administración Zona Este dependiente de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

**Artículo 3º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

FDO.) MORÁN SASTURAIN  
HURTADO

  
D.a. MARIANA JONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén